

RESOLUCIÓN N° • 0461
NEUQUÉN, 16 SEP 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 6074-M-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las nombradas actuaciones la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, eleva la documentación técnica necesaria para la contratación de la obra **"RED CLOACAL SECTOR EL TRÉBOL Y COOPERATIVA DE ENFERMERÍA NQN"**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS MIL TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.031.271.085,52)** y un plazo de ejecución de obra de **CIENTO OCHENTA (180)** días corridos;

Que la Dirección General de Contrataciones, procede a compaginar y adjuntar la documentación legal y administrativa, definiendo el tipo de contratación e incorporando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Disposiciones Complementarias, dándole la forma final al Pliego de Bases y Condiciones que servirá para la prosecución del trámite administrativo;

Que el objeto de la presente obra comprende la ejecución de la red cloacal a los sectores del barrio Valentina Norte Urbano denominados "El Trébol" y "Cooperativa de Enfermería" respectivamente, con el objeto de mejorar la red y conexión vial del corredor oeste del ejido de la ciudad;

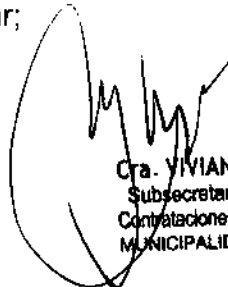
Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 492/2025, informó que la presente obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2025, aprobado mediante Ordenanza N° 14858 y Decreto N° 1248/2024, en la Imputación Presupuestaria **2.CI-1.2.1-6.13.19**, e indicó que a la misma se le otorgará crédito presupuestario suficiente mediante Adecuación Presupuestaria;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante Pase N° 2105/2025, ratificó lo informado por la Dirección General de Articulación Presupuestaria, e informó que la obra será financiada con recursos de la fuente **"FINANC. RENTAS GENERALES"**;

Que la División Control de Contrataciones de Obras Mayores, de la Contaduría Municipal, se expidió mediante informe N° 70/2025, formulando distintas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, obrándose en consecuencia;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 06 a fs. 107, confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asistencia Jurídica Contrataciones, de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, manifestando no tener observaciones legales que formular;


Dra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0461-25

Que resulta necesario el dictado de la norma legal autorizando el llamado al Concurso de Precios OE N° 24/2025 y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra: "RED CLOACAL SECTOR EL TRÉBOL Y COOPERATIVA DE ENFERMERÍA NQN";

Por ello:

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

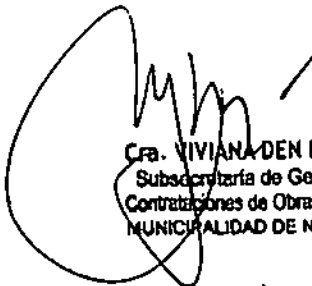
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): ADECÚESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al ----- Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2025, aprobado mediante Ordenanza N° 14858 y promulgada por decreto N° 1248/2024, de la siguiente manera:

DÉBITOS			
Servicio			
Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
Curso de	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE		
Acción:	CAPITAL REAL		
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		
Partida Principal	Obra Pública		
	Obras varias drenajes y desagües	Rentas General es	69,241,633
Obra	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		
Total Proyecto			69,241,633
TOTAL:		SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	69,241,633
TOTAL DÉBITOS			\$ 69,241,633

CRÉDITOS			
Servicio			
Administrativo: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO			
ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL			
Curso de Acción: REAL			
Proyecto: CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO			
Partida Principal Obra Pública			
		Rent as Gene rales	
Obra	Cierre de mallas de red de cloacas en varios sectores		69,241,633
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO		69,241,633
TOTAL:		SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 69,241,633	
TOTAL CRÉDITOS			\$ 69,241,633

ARTICULO 2º): APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 06 a ----- 107, del Expediente OE N° 6074-M-2025, para la contratación de la obra "RED CLOACAL SECTOR EL TRÉBOL Y COOPERATIVA DE ENFERMERÍA NQN", con un Presupuesto Oficial de PESOS MIL TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS (\$1.031.271.085,52) y un plazo de ejecución de obra de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.


Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0461-25

ARTÍCULO 3°): AUTORIZASE el llamado al CONCURSO DE PRECIOS OE N°
----- 24/2025 para contratar la ejecución de la obra "RED CLOACAL
SECTOR EL TRÉBOL Y COOPERATIVA DE ENFERMERÍA NQN".

ARTÍCULO 4°): A través del área competente de la Secretaría de Hacienda y
----- Planificación Financiera, comuníquese la presente Resolución al
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 12°) de la Ordenanza N° 14858.

ARTÍCULO 5°): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección
----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO) NICOLA


Crd. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaria de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN